Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Adecuación Eléctrica Campus UNI" ID N° 334308 – LOTE I.

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/01/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote I - Adecuación Eléctrica Campus UNI.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote I –ID N° 334.308,** , Lote I - Adecuación Eléctrica Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC: 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Escalera Consejo- Campus UNI" ID N° 334.308 – LOTE II

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/02/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote II – Escalera Consejo -Campus UNI.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote II –ID Nº 334.308,** , Lote II – Escalera Consejo- Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Facultad de Humanidades Campus UNI" ID N° 334308 – LOTE III.

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/03/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote III – Facultad de Humanidades -Campus UNI.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote III –ID Nº 334.308,** , Lote III- Facultad de Humanidades- Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS RECTORADO

Abog. Hirmina Arce de Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Facultad de Medicina Hospital Regional -Campus UNI" ID N° 334308 – LOTE V

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/05/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote V– Facultad de Medicina Hospital Regional -Campus UNI.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote V –ID Nº 334.308,** , Lote V- Facultad de Medicina Hospital Regional- Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS RECTORADO

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Techo Metálico en la Sede Coronel Bogado Campus UNI" ID N° 334308 – LOTE VI.

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/06/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote VI -Techo Metálico en la Sede Coronel Bogado Campus UNI.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote VI –ID N° 334.308,** , Lote Vl- Techo Metalico en la Sede Coronel Bogado Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO SECRETARIA GENERAL Encarnación - Paraguay

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO RECTOR Encarnación - Paraguay

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Abog. Hirma Arce Martinez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Administrativas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Ampliación de Decanato-Filial General Artigas" ID N° 334308 – LOTE IX.

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/09/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote IX –Ampliación de Decanato-Filial General Artigas.----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote VI –ID Nº 334.308,** , Lote IX- Ampliación de Decanato-Filial General Artigas a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

Abog. Hirmina Arce de Martínez
Jefa de Asuntos Legales
Unidades Académicas
Universidad Nacional de Itapúa

ADDENDA - AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2017 PARA "CONSTRUCCIONES EN EL CAMPUS Y SEDES UNI PLURIANUAL 2017/2018 "Facultad de Derecho Campus UNI" ID N° 334308 – LOTE XI.

ADDENDA N° 01
PBS/LPN/11/2017

En la ciudad de Encarnación República del Paraguay a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, entre la Universidad Nacional de Itapúa, domiciliada en Abog. Lorenzo Zacarias Nº 255 c/Ruta 1 de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada por el **Ing. Hildegardo González Irala**, Rector, con Cédula de Identidad N° 367.467, la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma San Blas Construcciones S.R.L, con RUC Nº 80054285-1, representada por el **Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros** con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. **Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz**, con C.I. Nº 3.196.480, domiciliada en la casa de la calle Cerro Cora c/ Antequera – Edificio Don Julio, de esta ciudad, la CONTRATISTA, acuerdan celebrar la Adenda N° 1 de Ampliación de Plazo por Lluvia, del Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 – ID N° 334.308**, Lote XI –Facultad de Derecho Campus UNI----------

Que, según Resolución REC Nº 068, de fecha veinte siete de marzo del año dos mil dieciocho, autoriza la suscripción de una Adenda al Contrato PBS/LPN/01/2017, vigente entre la UNI, y la empresa San Blas Construcciones S.R.L., con RUC Nº 80054285-1; representado por el Sr. Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros con C.I. Nº 3.219.945 y la Sra. Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres Santa Cruz, con C.I. Nº 3.196.480, Licitación Pública Nacional N°1 /2017 Contrato **"Construcciones en el Campus y Sedes - UNI" Plurianual 2.017/2.018 –Lote VI –ID Nº 334.308,** , Lote IX- Facultad de Derecho Campus UNI a fin de ampliar el plazo de ejecución de la obra por 23 días computados desde 02 de abril, conforme al Informe de la Dirección de Planificación, al Dictamen N° 19/2018 de la Auditoría Interna de la UNI y al Dictamen N° 11/2018 de la Dirección de Asuntos Legales, incorporándose el siguiente párrafo a la cláusula séptima.----------

CLAUSULA SEPTIMA:

(…) Que el plazo de ejecución de obra, es prorrogado por 23 días computados desde el 02 de abril. (…)

Que en prueba de conformidad suscriben las partes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicado precedentemente.----------

Lic. Laura Noelia Giménez Matiauda
Secretario General (Interina)

Prof. Ing. Hildegardo González Irala
Rector

Ing. Juan Guillermo Esteche Riveros
C.I. Nº 3.219.945
Contratista

Ing. Com. Hilda Patricia Cáceres S.
C.I. Nº 3.196.480
Contratista

Ing. Civil Guillermo Esteche
Socio Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.

SAN BLAS
Construcciones S.R.L.
RUC 80054285-1

Ing. Com. Patricia Cáceres
Socia Gerente
San Blas Construcciones S.R.L.